

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 0225

Garzón, 16 de septiembre del 2025.

Mediante radicado CAM N° 2025-E 23379 de fecha 11 de septiembre del 2025 y VITAL No. 2300900021187325001, La JUNTA DE ACCION COMUNAL del Barrio Juan Pablo II identificado con NIT. No. 900021187-3 representado legalmente por el señor JUAN MARIA PEREZ MEDINA identificado con cedula de ciudadanía No. 12.186.224 de Garzón, con dirección de notificación Barrio Juan Pablo II, municipio de Garzón, correo electrónico: visionnacional@hotmail.com y contacto No. 3212194703, en calidad de representante legal solicita autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados menor a 10 m³, actividad a realizarse en zona verde del Barrio Juan Pablo II, identificado con matrícula inmobiliaria y código catastral sin identificación ubicado en el municipio de Garzón en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados menor a 10 m³, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo Diana Constanza Rojas Reyes adscrita a la Dirección Territorial Centro

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados al señor JUAN MARIA PEREZ MEDINA identificado con cedula de ciudadanía No. 12.186.224 de Garzón, representante legal de La JUNTA DE ACCION COMUNAL del Barrio Juan Pablo II identificado con NIT. No. 900021187-3 con dirección de notificación Barrio Juan Pablo II, municipio de Garzón, correo electrónico: visionnacional@hotmail.com y contacto No. 3212194703.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. – Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE YUBEY MUÑOZ POLANCO
Directora Territorial Centro

Proyectó: Diana Constanza Rojas Reyes – Contratista de apoyo PAF
 Reviso: Sandra Liliانا Ortega M. – Profesional Universitario
 Radicado: 2025-E 23379
 Expediente: PAF-00582-25